



# OPORTUNIDADES Y RETOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CODESI

Viceministerio de Comunicaciones

Hacia un Perú Digital

Lima, mayo de 2017

# 1. PROPUESTA RESPECTO A LA AGENDA DIGITAL 2.0



Planteo una visión al 2015  
Vigencia: 2011-2015

- Extender la vigencia de la Agenda Digital 2.0 al 2018

- Mantener los objetivos propuestos en la Agenda Digital 2.0

- Seguimiento de la Agenda a través de la elaboración de un Plan de Acción Digital al 2018

- Elaboración de un Plan Integral de Desarrollo Digital: Plan Perú Digital al 2021

## 2. PROPUESTA RESPECTO A LA COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AGENDA DIGITAL 2.0 (CODESI)

### CODESI



incluir la representación como miembro de CODESI:

- 2 representantes de la academia
- 2 representantes de la sociedad civil
- 2 representantes de los gremios empresariales
- 1 representante de los gobiernos regionales
- 1 representante de los gobiernos provinciales

## 2. PROPUESTA RESPECTO A LA COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AGENDA DIGITAL 2.0 (CODESI)

### Designación de representantes

Art 4.- Los representantes, titulares y alternos, serán designados mediante **Resolución del Titular de la entidad** correspondiente, en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de la publicación del presente Decreto Supremo. Dicha representación será ejercida con carácter Ad honórem.

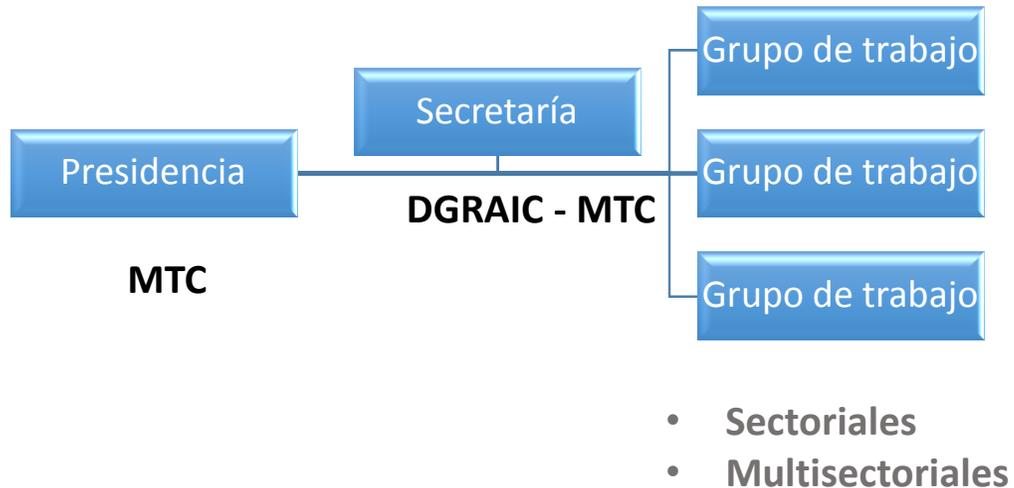
Los representantes, titulares y alternos **del Estado**, serán designados mediante **Resolución del Titular de la entidad** correspondiente, en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de la publicación del presente Decreto Supremo. Dicha representación será ejercida con carácter Ad honórem. **Los representantes de los estamentos no estatales serán elegidos de acuerdo al reglamento de la CODESI.**

### Grupos de Trabajo de la Comisión

Art 9.- Grupos de Trabajo de la Comisión  
Para desarrollar actividades concretas, la CODESI podrá establecer Grupos de Trabajo, los que serán constituidos mediante **Resolución Ministerial** de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Para desarrollar actividades concretas, la CODESI podrá establecer Grupos de Trabajo, los que serán constituidos mediante **Resolución Viceministerial de Comunicaciones** del Ministerio de Transporte y Comunicaciones

## 4. PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN DE CODESI



Desarrollar grupos de trabajo Sectoriales y Multisectoriales

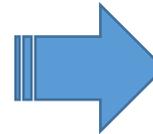
El grupo de trabajo sectorial elaborará programas/proyectos dirigidos al desarrollo de la Sociedad de la Información  
Los programas/proyectos serán parte del Plan de Acción Digital

Los grupos de trabajo multisectoriales trabajaran en proyectos de impacto para varios sectores. También serán parte del Plan de Acción Digital

# 4. PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN DE CODESI

## Grupos de Trabajo de la CODESI

OBJETIVO	NOMBRE DEL GRUPO	RESPONSABLE DEL GRUPO	PARTICIPANTES DEL GRUPO DE TRABAJO
1	Infraestructura TIC	MTC	MINSA, CONCYTEC, MINEDU y RENIEC
2	Competencias y capacidades TIC	MINEDU	CONCYTEC, MTPE, MEF, MTC y RREE
3	Sectores y las TIC	MINSA	MIDIS, MTPE, MININTER, RENIEC, MINEDU, MTC y CONCYTEC
4	I+D+I TIC	CONCYTEC	MINCETUR, MTPE, RENIEC y MINSA
5	Productividad y las TIC	PRODUCE	MTPE, MEF y RENIEC
6	Industrias TIC	MINCETUR	MTPE, MEF, MTC, CONCYTEC, RREE y PRODUCE
7	Gobierno Digital	PCM	MININTER, MTPE, MINSA, MEF, RENIEC, CONCYTEC y MINEDU
8	Institucionalidad de las TIC	MEF	MTC, RENIEC, MTPE, CONCYTEC, MIDIS y RREE



## Grupos de Trabajo de la CODESI

Grupo Sectorial	Responsable
Infraestructura	MTC
Educación	MINEDU
Salud	MINSA
Ciencia y tecnología	CONCYTEC
Producción	PRODUCE
Comercio exterior	MINCETUR
Gobierno Digital	PCM
Trabajo	MTPE
RREE	RREE
Inclusión	MIDIS
Seguridad	MININTER

Grupo Multisectorial *	Responsable
Carpeta Ciudadana	Público – Privado
Concientización	Público – Privado

Fuente: Reglamento Interno de CODESI (RM N° 114-2016-PCM)

\* Los grupos Multisectoriales son multiestamentarios y los grupos sectoriales pueden ser multiestamentarios



# GRACIAS



Viceministerio de Comunicaciones